CUENTA DE COBRO #1

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

MARIA JOSE FORERO LOMANTO

C.C. No. 22.550.104

LA SUMA DE DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($ 2.550.000)

Por la presentación de SERVICIOS PROFESIONALES durante el periodo comprendido entre el 18 de Junio de 2020 al 30 de Junio de 2020, de acuerdo al contrato No. 202001308.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Favor consignar a la cuenta de ahorros del Banco Davivienda # 0252 0000 1615

En constancia de lo anterior se firma a los 02 días del mes de Julio de 2020.

Cordialmente,

MARIA JOSE FORERO LOMANTO
C.C. No. 22.550.104